



SANTA ROSA, 30 de noviembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 866/21, registro de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo consta una nota presentada por el Esp. Miguel Ángel GETTE, Director de las carreras de Contador Público y Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva, que se dictan en esta Facultad;

Que por la misma eleva para su aprobación el Programa de Estudios de la asignatura "ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA" de la carrera Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva, propuesto por el Cr. Walter ESTELRICH, Profesor a cargo de la misma;

Que el Esp. GETTE expresa que el mencionado programa ha sido revisado por él en su carácter de Director de Carrera, por lo que sugiere su aprobación;

Que entrado el tema al Cuerpo, el mismo es tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura "ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA" de la carrera Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Establecer que el Programa de Estudios, aprobado por la presente, entrará en vigencia a partir del dictado del ciclo lectivo 2022, tendrá una validez de cinco (5) años, y será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.-

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento del Profesor a cargo de la cátedra, de la Secretaría Académica, Dirección de Asuntos Docentes, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Centro de Estudiantes de la Facultad y del Área de Prensa y Comunicación para su publicación en la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 342/21.-



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y JURÍDICAS
Universidad Nacional de La Pampa

*“2021: 70 años de la Declaración
de La Pampa como provincia
50 aniversario de la Facultad
de Ciencias Humanas”*



**ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 342/21**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: “ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA”

CARRERA: Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva

PLAN DE ESTUDIOS: Resolución N° 394/2019 del Consejo Superior

CÓDIGO DE ASIGNATURA: 4

DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA: ESTELRICH, Walter

N° DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: Resolución N° 342/21 del Consejo Directivo



UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM: 1º año, 2º cuatrimestre

CORRELATIVAS:

Para cursar: se requiere la cursada de: 3. ALGEBRA Y CALCULO NUMÉRICO

Para rendir: se requiere el final de: 3. ALGEBRA Y CALCULO NUMÉRICO

RÉGIMEN: Bimestral

MODALIDAD: Presencial

CARGA HORARIA: 40 horas totales (20 horas teóricas y 20 horas prácticas)

OBJETIVOS GENERALES

Lograr que el/la estudiantes conozca y comprenda las técnicas estadísticas básicas y desarrolle habilidades para su aplicación en los ámbitos y tareas profesionales que le competan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El curso se propone brindar a los/as estudiantes una comprensión básica de los estadísticos descriptivos y de la inferencia estadística, obteniendo conclusiones a través del análisis de datos. Se pretende que al terminar el curso los/as alumnos/as puedan analizar críticamente un conjunto de datos, sacar conclusiones y poder mostrar sus resultados.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Nociones de Estadística. Los datos estadísticos, población muestra, gráficos de uso general, tablas estadísticas, medidas de tendencia centra, medidas de dispersión y medidas de posición.



PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción a la Estadística. Su inserción en las Ciencias. 1.2 Breve reseña histórica. 1.3 Datos estadísticos: cualitativos y cuantitativos. 1.4 Métodos estadísticos: descriptivos e inferenciales, de recopilación, de organización, de presentación y análisis. 1.5 Aplicaciones Prácticas.

UNIDAD 2. LOS MÉTODOS ESTADÍSTICOS

2.1 Métodos de Recopilación. 2.2 Métodos de Organización. 2.3 Métodos de Presentación: Tablas y Gráficos para clasificaciones no cuantitativas. 2.4 Métodos de Presentación: Tablas y Gráficos para clasificaciones cuantitativas. 2.5 Aplicaciones Prácticas.

UNIDAD 3. EL ANÁLISIS BÁSICO DE LA INFORMACIÓN - CÁLCULO DE MEDIDAS DESCRIPTIVAS

3.1 Medidas de Tendencia Central: Media Aritmética, Mediana, Modo, Media de Medias, Media Ponderada, Media Armónica, Media Geométrica y análisis de tasas de crecimiento. 3.2 Medidas de posición: Mediana, Deciles, Cuartiles, Percentiles. 3.3 Aplicaciones Prácticas.

UNIDAD 4. EL ANÁLISIS BÁSICO DE LA INFORMACIÓN CÁLCULO DE MEDIDAS DE VARIABILIDAD:

4.1 Rango, Desvío Intercuartílico, Varianza, Desvío Estándar, Coeficiente de Variación. 4.2 Otras medidas: Porcentajes, Razones, Índices. 4.3 Aplicaciones Prácticas.

BIBLIOGRAFIA

- Berenson, M. y D. Levine; "Estadística para Administración y Economía"; Ed. McGraw-Hill; 1995.
- Levin, R. y Rubin, D.I.; "Estadística para Administradores"; Sexta Ed. Ed. Prentice-Hall; 1996.
- Mason R. y D. A. Lind: "Estadística para Administración y Economía"; Ed. Alfaomega; 2001.
- Material de la Cátedra.

METODOLOGÍA CON LA CUAL DESARROLLARÁ EL PROGRAMA

Desde la Cátedra se concibe el aprendizaje como un proceso constructivo interno mediante el cual se incorporan los contenidos a las estructuras internas cognitivas.

Se plantea que en las clases se lleve a cabo una articulación entre la teoría y la práctica, por lo cual las clases se desarrollan en forma teórica-práctica, de tal forma que los contenidos teóricos sean siempre complementados con ejemplos de aplicación.

Para que el/a estudiante sea protagonista de su proceso de aprendizaje, se proponen guías de trabajos que sean resueltas por ellos acompañados por el docente, actividades grupales individuales y trabajos elaborados en forma grupal y presentados en forma oral.

DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS Y/O PRÁCTICAS

El dictado de la asignatura se centra en Clases Teórico Prácticas con resolución de problemáticas tipo sobre los contenidos didácticos curriculares abordados en cada unidad.



Se desarrollará una guía específica de actividades teóricas y prácticas enfocadas en la realidad.

Asimismo los/as estudiantes desarrollarán un trabajo grupal final en base a encuestas y datos obtenidos por los/as propios/as alumnos/as con el seguimiento continuo del docente.

SISTEMA DE EVALUACION

Aprobación por promoción directa:

Asistencia del 75 % de la totalidad de las clases efectivamente dictadas.

Aprobar dos instancias parciales con una calificación mínima de 7(siete). En caso de que la calificación sea inferior se podrá recuperar, quedando definitiva esta última nota. Aprobar con nota 4 (cuatro) o superior, una instancia final integradora que tendrá a su vez una instancia de recuperación. Esta instancia final podrá ser efectuada en grupos de no más de tres integrantes, mediante la presentación escrita del trabajo final y oral en forma de coloquio.

Los/as estudiantes que no cumplan algunos de los requisitos previstos para la aprobación por promoción directa podrán acceder a la aprobación por examen final, si cumplen con la aprobación para esta modalidad.

Aprobación con examen final:

En caso de aprobar los parciales citados en 1 (o sus recuperatorios) con una nota igual o superior a 4 y menor a 7 puntos y cumplimentando una asistencia no inferior al 50% de las clases dictadas, se regularizará la asignatura y se estará en condiciones de rendir examen final, el que podrá adoptar la modalidad escrita, oral o consistir en una combinación de ambas modalidades y se llevará a cabo en las oportunidades establecidas por la Facultad según el respectivo Calendario Académico.